

REUNIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA

La selectividad será del 8 al 10 de junio con repesca en julio

► La prueba de acceso volverá a hacerse en los campus universitarios

► La estructura sigue con una única opción de preguntas y poder elegir al máximo

C. TOMÁS
ctomas@mediterraneo.elperiodico.com
CASTELLÓN

Ya hay fecha para las pruebas de acceso a la Universidad. Será los días 8, 9 y 10 de junio si el covid lo permite. Así lo acordó la comisión gestora de estos procesos, presidida por la Conselleria de Universidades y de la que también forma parte Educación y las universidades públicas valencianas.

Así, la comisión plantea volver a las convocatorias ordinaria en junio y extraordinaria en julio como se venía haciendo en los últimos años salvo en el 2020. De este modo, este año la repesca se celebrará, a priori, el 6,7 y 8 de julio.

El pasado curso, el selectivo, debido a la crisis sanitaria, tuvo que celebrarse los días 7, 8 y 9 de julio en primera convocatoria y 8, 9 y 10 de septiembre en segunda.

Asimismo, la comisión gestora ha decidido que, salvo excepciones puntuales, la prueba se desarrolle en las universidades. El año pasado se hizo en los centros de Secundaria, para que los alumnos estuvieran en un entorno que les resultara familiar, sin aglomeraciones y en condiciones de seguri-

dad, evitando grandes desplazamientos. Además, se da la circunstancia de que en las fechas en las que está previsto hacerlas este año, los institutos todavía acogerán actividad lectiva. Desde la UJI no se ha trasladado ningún problema al respecto.

Estas decisiones se han adoptado con los datos disponibles actualmente, ya que se precisa organizarlo con antelación, aunque puede haber situaciones sobrevenidas que obliguen a hacer cambios. El Ministerio había dado una horquilla para fijar las fechas hasta el 18 de junio y se ha optado por no retrasar la decisión para que no hubiera agravio comparativo de los alumnos de la Comunitat que quieran acceder a estudiar en otras comunidades autónomas.

La estructura se mantiene igual que en el pasado, es decir, con una única opción de preguntas y optatividad máxima en las respuestas. La nota de acceso será la media ponderada establecida por normativa: el 60% para la calificación final de Bachillerato y el 40% para la nota de la fase obligatoria de la PAU. En la fase voluntaria se podrá subir hasta un tope de 14 puntos hasta 4 asignaturas. =